

Criterios de calificación de Investigación aplicada

Todos los estándares de esta materia quedan divididos en dos, por un lado los estándares básicos o esenciales y por otro los estándares no básicos. **Los estándares básicos tendrán un peso del 70% y los no básicos del 30%.** Algunos de los estándares podrán ser calificados dos veces en un trimestre y para fijar la nota se hará una media entre las dos. La relación de estándares básicos es la que sigue:

1ª Evaluación	1.1 Muestra autonomía e iniciativa para emprender tareas de investigación
	2.3 Diseña un plan de investigación
	4.3. Realiza registros de fuentes y evalúa su calidad estableciendo un juicio crítico sobre ellas.
2ª Evaluación	2.1 Utiliza una estructura adecuada en la elaboración del producto final, de acuerdo al tipo de actividad planteada (análisis provisional del proyecto)
3ª Evaluación	2.1 Utiliza una estructura adecuada en la elaboración del producto final, de acuerdo al tipo de actividad planteada
	8.1 Realiza presentaciones de las memorias realizadas de forma individual o en grupo
	8.3 Expresa oralmente o por escrito sus presentaciones con claridad y rigor

Los alumnos a lo largo del año tienen que desarrollar un **trabajo de investigación, ya sea de forma individual, en pareja o, si van a trabajar con el proyecto IDIES, en grupos de tres,** y los estándares básicos seleccionados tratarán de recoger el adecuado progreso de esa tarea a lo largo de cada trimestre. En un **primer y segundo trimestre los alumnos** aprenderán los fundamentos de una investigación y **buscarán datos relativos a su trabajo; en el tercer trimestre los alumnos tendrán que entregar un informe de aproximadamente 20 folios con los resultados de esa investigación y tendrán que preparar y realizar una exposición con los resultados obtenidos, con una extensión mínima de 15 diapositivas si el trabajo es individual o 20 si es en pareja o grupo de tres, una o varias de las cuales debe contener la parte práctica de su investigación (si es que la ha llevado a cabo).**

El trabajo que los alumnos entregarán en el segundo trimestre deberá contener los siguientes apartados:

- Portada/ título
- Agradecimientos (si son necesarios)
- Índice (también puede colocarse tras la bibliografía)
- Introducción
- Desarrollo del tema-Capítulos
- Conclusiones

- Referencias consultadas (bibliografía, páginas web,...)
- Anexos (si son necesarios)

Para la realización de este trabajo los alumnos elegirán al comienzo del año la materia en la cual desean trabajar y se pondrán en relación con el profesor de esa materia para que les dirija la investigación sobre el tema que han elegido. Todos los estándares serán calificados por el profesor de la asignatura de Investigación Aplicada. **Tan sólo el estándar básico 2.1 de la 3ª evaluación será calificado por el profesor que ha dirigido ese trabajo.**

Para la calificación final de junio se hará una media de las notas obtenidas en cada evaluación, de manera que la primera y segunda evaluación tendrán un peso del 20% cada una, y la tercera tendrán un peso de 60%.

Para medir los estándares utilizaremos básicamente un mismo instrumento de evaluación que es la observación de tareas ya sea en fichas de trabajo que los alumnos vayan realizando, como en la recogida de datos y su ordenación que tengan que ver con el trabajo de investigación que desarrollarán, y en la exposición de los resultados del trabajo a final de curso.

Cuando un alumno no pueda ser evaluado con alguno de los instrumentos de evaluación previstos por motivos justificados, en el caso de que hubiera registros o muestras anteriores se utilizará la calificación obtenida en ellas para esos estándares.

En el caso de que no sea factible valorar el grado de adquisición de un estándar de aprendizaje por ningún medio, se consignará la anotación “no calificado”. Aquellos estándares que no se logren trabajar en un trimestre serán tratados en el siguiente. Si, aún así, hay estándares que quedan sin ser vistos un año, se verán al siguiente.

Durante la segunda o tercera semana del inicio del curso se realizará una prueba o evaluación inicial que servirá para valorar el nivel del alumnado.

Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, a pesar de que los referentes de evaluación son los estándares de aprendizaje, se realizarán las adaptaciones oportunas en los instrumentos y, en su caso, en los tiempos y apoyos (plan de trabajo individualizado, PTI) para garantizar su adecuada evaluación.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación diferenciada, convenientemente programada.

Para aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia estén debidamente justificadas, cuya incorporación al centro se produzca una vez iniciado el curso, o que hayan rectificado de forma evidente su conducta absentista, el departamento elaborará un plan de trabajo individualizado para la recuperación de contenidos y la adquisición de los estándares de aprendizaje; en su caso, el departamento realizará un adaptación de la evaluación a las circunstancias personales del alumno, adaptación que se anexionará a la

programación docente.

Con respecto a aquellos alumnos que participen en el Programa de Atención Domiciliaria se les podrán realizar adaptaciones curriculares personalizadas para facilitar su aprendizaje y evaluación.

Para aquellos alumnos que tengan suspensa la calificación final de junio se hará una **prueba extraordinaria** en la que se tendrán en cuenta solamente los **estándares básicos de la 3ª evaluación**, es decir, el alumno entregará una memoria de investigación de unas 20 páginas y realizará una exposición de unas 15 diapositivas sobre la información más relevante extraída de esa memoria. Estos estándares tendrán en esta prueba extraordinaria un peso del **100% de la nota**.

En caso de que un alumno tuviera suspensa la materia de Investigación aplicada y se presentara a una convocatoria de exámenes libres, las condiciones que regirán serán las mismas que para los exámenes extraordinarios.

Los estándares se medirán a lo largo del año en una escala que irá de 0 a 10.